



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCIONES I Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 37

ARTICULO PRIMERO.- En virtud de que el señor **JUAN ARMANDO CASTRO CASTILLO**, quien fuera Agente de la Policía Ministerial del Estado destacamentado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con antigüedad desde el 12 de enero de 1995, falleció el 23 de mayo de 1999, se otorga Pensión a la señora **ODILIA HERRERA PATIÑO**, a la menor **ALEYDA CECILIA CASTRO HERRERA**, de 3 años 4 meses de edad, y al menor **JUAN ARMANDO CASTRO RUIZ**, de 1 año 2 meses de edad, correspondiendo la tercera parte a cada uno de ellos, de los ingresos que percibía el señor **JUAN ARMANDO CASTRO CASTILLO** al momento de su deceso, con los incrementos subsecuentes.

ARTICULO SEGUNDO.- La Pensión que se autoriza será erogada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Egresos en vigor, cesando con la muerte de los beneficiarios, cuando la señora **ODILIA HERRERA PATIÑO** contraiga matrimonio o entrare en concubinato, igualmente cuando la menor **ALEYDA CECILIA CASTRO HERRERA**, sin ser mayor de edad contraiga matrimonio o hasta su mayoría de edad, así como también el menor **JUAN ARMANDO CASTRO RUIZ**, sin ser mayor de edad contraiga matrimonio o hasta su mayoría de edad.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 8 de julio de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp or seal.

LIC. SALVADOR SERGIO ARREDONDO ARREDONDO.

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, with a long, sweeping underline.

LIC. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp or seal.

LIC. MARIA LAURA LERIN DE LEON.